

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 39- 2025-MDY

Yanahuara, 2025 mayo 13

VISTOS: El Informe N° 135-2025-JAB-OA-MDY, Memorandum N° 283-2025-GM-MDY.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente Municipal y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las unidades ejecutoras del sector público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos Presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establece;

La Resolución Directoral N° 014-2018-EF/52.03 en su artículo 5º, establece que la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional Tesorería y por la presente Resolución Directoral, es de exclusiva competencia y responsable de los funcionarios tienen a su cargo dicha designación y acreditación.

Que, el numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03 prevé que la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la Dirección General de Tesoro Público es realizada a través del aplicativo informático SIAF-SP, "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", en la siguiente dirección electrónica <https://apps4.mineco.gob.pe/siafregrespiws/>;

Que, asimismo, el numeral 3.3, del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, establece que, en caso de sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la Entidad, se proceda de la siguiente manera: a) Se registra la inactivación de los titulares o suplentes a ser sustituidos en el Aplicativo, b) Ingreso del DNI de los nuevos responsables, que puede ser electrónico o no; y, c) Se obtiene, a través del Aplicativo, el anexo denominado: "Responsables del manejo de cuentas bancarias"; y, posteriormente se expide la respectiva Resolución, para la posterior transmisión de la información registrada a la Dirección General del Tesoro Público y envié automático al Banco de la Nación;

Que, Con Resolución de Alcaldía N° 127-2023-MDY, se designa a los Titulares y Suplentes responsables para el manejo de las cuentas corrientes centrales y cuentas de Retención 10% de la Municipalidad Distrital de Yanahuara en el Banco de la Nación.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 30-2025-MDY, se acepta la renuncia de la Lic. Heimy Diane Follano Granada en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Administración, Y con Resolución de Alcaldía N° 38-2025-MDY, se designa en el cargo de confianza de Jefe de la oficina de Administración al C.P.C.C. Juan Gabriel Almonte Borja.

Que, con Informe N° 135-2025-JAB-OA-MDY, la oficina de Administración solicita se designe a los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la entidad en relación al cambio generado del Jefe de la Oficina de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería; la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03; Y, en uso de la facultad conferida en el literal d), del numeral 3.3, del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 275-2021-TR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a los servidores Titulares y Suplentes responsables para el manejo de las cuentas corrientes centrales y cuentas de Retención 10% de la Municipalidad Distrital de Yanahuara en el Banco de la Nación, a los siguientes servidores:

TITULARES:

C.P.C.C. JUAN GABRIEL ALMONTE BORJA
LIC. YOHANNA MARIA BRAVO LAMBRUSCHINI

Jefe de la Oficina de Administración
Jefa de la Unidad de Tesorería

SUPLENTES:

C.P.C. MILAGROS PAREDES LAJO

Jefa de Planeamiento, Presupuesto y
Racionalización

C.P.C. DANIELA LUCIA RODRÍGUEZ GARCÍA

Asistente Administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el Anexo denominado: "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla la actualización de la designación de los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 300356, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la transmisión, a través del Aplicativo Informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", de la información registrada a la Dirección General del Tesoro Público", para su envío automático al Banco de la Nación; de conformidad con el artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03.

ARTICULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 127-2023-MDY y todo acto administrativo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO QUINTO: Disponer la notificación de la presente, a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su debida ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ABG. NEIDÍ C. ANCI GONZALES
SECRETARIA GENERAL



SÉRGIO J. BOLLIGER MARROQUÍN
ALCALDE